



Principado de Asturias

UN MARCO TERRITORIAL EN UN ENTORNO SEGURO

El Gobierno del Principado de Asturias orienta la política territorial partiendo de su premisa programática: “Un marco territorial en un entorno seguro”. Es decir, tratamos de ordenar un territorio que permita el asentamiento humano en el plano residencial y de actividad económica, y que, al tiempo, garantice la prevención de riesgos naturales evitables, así como la conservación de los valores ambientales y paisajísticos.

Continuamos por tanto, con las políticas de anteriores gobiernos socialistas en la región. La rigurosa planificación territorial dentro de las políticas de protección ambiental, determinarán las actuaciones a ejecutar en el campo de las infraestructuras. Este es el objetivo básico y en él venimos trabajando en estos meses de gobierno.

Para desarrollar este objetivo básico, planificamos acciones de ordenación territorial con la revisión de las Directrices Regionales en las que ponemos especial énfasis en la denominada Área Central como referente del conjunto de Asturias. No pensamos en una delimitación clara del área. Consideramos que la flexibilidad en sus límites permitirá una mayor integración de las zonas oriental y occidental en un conjunto residencial, económico y ambiental que es Asturias.

Con la finalidad de lograr una mayor efectividad en la integración medioambiental en cada una de las políticas sectoriales, continuamos con la elaboración de la Estrategia Asturiana de Desarrollo sostenible, entendida como una fuente de bienestar y en cuya elaboración abriremos un amplio debate social.

Especial atención merecen las políticas desarrolladas en materia de especies y espacios fruto del desarrollo del PORNA. Estas políticas han permitido que Asturias tenga hoy reconocimientos internacionales de prestigio que vienen a confirmar lo acertado de su gestión. La revisión del PORNA, que

iniciaremos de inmediato, incluirá la actualización y revisión de los catálogos de protección de especies y espacios y su gestión, el Plan de Protección de Ríos y Humedales; y el Plan Director de Espacios Protegidos. Unificaremos así una serie de normativas dispersas que ayudarán a un mayor conocimiento e implicación por parte de la población.

El avance en materia de saneamiento de aguas residuales ha sido importante en los últimos años. Los convenios firmados con los gobiernos socialistas anteriores permiten que hoy tengamos importantes infraestructuras ejecutadas y en ejecución. La programación autonómica en esta materia a través del Plan Director de Obras de Saneamiento y Depuración está dando los frutos apetecidos y caminos con paso firme a cumplir las exigentes normativas europeas en la materia.

Nuestros esfuerzos en política de agua tienen que tener a partir de ahora una mayor incidencia en garantizar agua potable de calidad y en cantidad suficiente para toda la población asturiana. Nuestro reto se centra en avanzar en la unificación de la gestión del agua en toda la región. La propuesta de regionalizar el Consorcio de Aguas (CADASA), actualmente sirviendo a la zona central, es un reto importante. Hoy avanzamos hacia Occidente con las conexiones al Bajo Nalón; y hacia Oriente, con las previsiones de conexión con Villaviciosa, en fase de tramitación. Las perspectivas de futuro del abastecimiento a los municipios costeros de la zona occidental están contemplados en el Plan Hidrológico Nacional. No ocurre lo mismo con la respuesta a las necesidades que plantean los municipios orientales con una importante presencia del sector turístico y con problemas de abastecimiento en la mayor parte de los núcleos. Éste es uno de los problemas a resolver y que, junto a los del resto de la Comunidad Autónoma se determinarán en el Plan Director de Abastecimiento que comenzaremos a redactar en fechas próximas. 🌊

Francisco González Buendía
*Consejero de Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio del
Principado de Asturias*